

**\*20231100009041\***

Para contestar cite:  
Radicado SGC No.: **20231100009041**  
24-02-2023

Pag 1 de 2

Bogotá, D.C.,

Señor  
**ANONIMO**  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a queja por posible terremoto en Bogotá.

Cordial saludo,

La Superintendencia de Industria y Comercio – SIC mediante oficio bajo el número de radicado 23-44133-1 y del 7 de febrero de 2023, dio traslado por competencia a esta entidad de la siguiente petición:

**“ ASUNTO COMUNICACIÓN**

*PROBABILIDAD DE TERREMOTO PARA BOGOTA*

**DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD**

**Tipo de Comunicación:** QUEJA

**Descripción:** *un terremoto, a parte de los estragos materiales, también genera la perdida monetaria y economica de las entidades, al hacer remodelacion y reconstrucción, de las cosas que se ven en pérdidas. Estos informes se dieron con anterioridad, a Caracol TV , y al Servicio Geologico colombiano. <https://www.caracol-next.com/> [https://sismosentido.sgc.gov.co/selector\\_sismo.html](https://sismosentido.sgc.gov.co/selector_sismo.html) en el barrio -- Otras dudas que habian 1- aceptar el matrimonio gay... No puede ser ley, porque eso --son gentes drogadas (youtube) , es media naranja más media naranja, una naranja completa = que es igual a un hombre, con su mujer, y ya son familia (completa)... y si muere el hombre de la familia = es igual a que está vivo , pero No quiere ser papá , con cero 0 hijos. Derechos fundamentales , derecho a la libertad :D 2- problemas con los ñeros: si salen a las 10, hay bebes 9 meses despues ; sacan al perro, pero este corre, porque quiere solo estar en casa ; el ñero saca a la gente del bus, siendo el ñanga , y otros ñeros, miran muy feo, muy mal, entonces son Sociopatas = le disgusta la sociedad. y las viejas (ñeras) pasan alegando muy feo, al frente, como si fueran brujas, y después ñeras. -- ver el uso de manicomios para los que estén locos, así como van los ladrones a la cárcel. Buen tarde jefe, que les rinda, saludo al nuevo michi, al nuevo gato que la familia ha tenido como su hijo :)”*

Por lo anterior y en virtud de lo consagrado en la Ley 1755 de 2015 y el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, damos respuesta en los siguientes terminos:

**\*20231100009041\***

Para contestar cite:  
Radicado SGC No.: **20231100009041**  
24-02-2023

Pag 2 de 2

De manera general, la amenaza sísmica de cualquier territorio está definida por su contexto tectónico, que condiciona la frecuencia y magnitudes con las que ocurren los sismos y cuál es la intensidad con que llegan las ondas sísmicas hasta los suelos sobre los cuales está construida la ciudad. Con esta información se establecen probabilidades de ocurrencia, que, conforme a las metodologías ampliamente utilizadas a nivel mundial, son independientes del tiempo, esto es, no podemos establecer que en la actualidad estemos ante una amenaza sísmica mayor o menor que hace diez o cien años, o de la que estaremos a futuro. Los resultados de estas evaluaciones se consignan en mapas o en curvas de amenaza, los cuales representan un “pronóstico” de los valores de movimiento del terreno que se podrían registrar en un lapso de tiempo dado. Tradicionalmente se ha referido la amenaza sísmica como el valor de intensidad que tiene una probabilidad del 10% de ser superado en 50 años, y con esta información es que se define, por ejemplo, los parámetros de diseño sismo resistente para edificaciones.

Un conjunto de resultados de la amenaza sísmica para Bogotá, se encuentran disponibles en el Sistema de consulta de la amenaza sísmica de Colombia, en el siguiente link: <https://amenazasismica.sgc.gov.co>, y directamente a través del enlace: <https://n9.cl/zyrpx>

Igualmente, entre los análisis que se hacen para evaluar la amenaza sísmica, se revisan los sismos que en el pasado han afectado la ciudad, los cuales pueden ser consultados a través del Sistema de Información de Sismicidad Histórica de Colombia, por medio del enlace <http://sish.sgc.gov.co/visor/>, en este se consigna referencias y análisis de los efectos relevantes de los fenómenos sísmicos intensos, documentados a partir del Siglo XVI, y muestra que Bogotá ha sido afectado en repetidas ocasiones por fuertes sismos (intensidades  $I \geq 6$  estimados en la Escala Macrosísmica Europea de 1998, EMS-98). Esos eventos son la mejor evidencia de la amenaza y el riesgo sísmico para Bogotá.

Cordialmente,

**JESSICA MARTÍNEZ HUERTAS**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Servicio Geológico Colombiano

Proyectó: Patricia Pedraza – componente técnico – DT Geomanezas  
Revisó: Angie López – Abogada Contratista OAJ.  
Aprobó: John Makario Londoño – Director Técnico Geomanezas